

Santa Rosa, 29 de abril de 2024.-

VISTO: la solicitud de compra directa Nro. 2024 39 cuyo objeto es la contratación de Asesoramiento Técnico por el periodo de enero - abril/2024 sustanciada en Expediente Nro.2024-81-1220-00032.

RESULTANDO: I) Que según actuación Nro.1, se da inicio al procedimiento de compra directa Nro.2024 679

- II) Que en actuación 1 se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente;
- III) Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en actuación Nro. 1
- IV) Que según informe de evaluación que surge de actuación nro 1, se sugiere contratar a la empresa ELECTRA INGENIERIA como proveedora del servicio solicitado según presupuesto anexo.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar Acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) **AUTORIZAR**, el gasto correspondiente a la compra directa nro.2024 679, es decir la suma de pesos Uruguayos ciento cuarenta y tres mil doscientos (\$143.200), según presupuesto de la Empresa ELECTRA INGENIERIA Rut.020491040010 anexo en actuación Nro.1 del Expediente relacionado, con fondos del FIGM Literal D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Verónica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Enrique Marquisio
Concejal

Hugo Bragunde
CONCEJAL



ES COPIA FIEL